

BIDEBI, S.L., tiene vocación de servicio de calidad, mediante la prestación de servicios de actuación urbanística, promoción, adquisición, construcción y gestión de edificios, viviendas y cualquier otro tipo de alojamientos, locales y aparcamientos en suelos adquiridos con criterios de eficacia y eficiencia teniendo en consideración los intereses y necesidades de las partes interesadas asociadas a cada proyecto.

BIDEBI, S.L., entiende como parte del servicio que se presta de los ciudadanos de Basauri en la gestión de la demanda y de la oferta de vivienda, el derecho a:

- Acceder a información actualizada, mediante cualquiera de los canales establecidos al efecto: teléfono, correo electrónico, web y/o en persona.
- Trato correcto e igualitario y confidencialidad de sus datos personales.
- Instalaciones accesibles y en buen estado de conservación y limpieza
- Cumplimiento del procedimiento establecido.
- Formular avisos, quejas, observaciones y sugerencias y que estos sean tenidos en cuenta.

BIDEBI, S.L., como empresa consciente del necesario respeto que requiere nuestro entorno y el ordenamiento jurídico, adquiere el compromiso de la implantación de un Sistema de gestión basado en las normas ISO 9001 de Sistemas de Gestión de Calidad y UNE 19601 de Sistemas de Gestión de Compliance Penal, adoptando los siguientes compromisos:

- Cumplir la normativa aplicable en materia de calidad y prevención de delitos vigente y otros requisitos a los que la empresa se suscriba.
- Identificar y evaluar los riesgos a la hora de llevar a cabo sus actividades/servicios, desarrollando planes de control y seguimiento.
- Prevenir y minimizar las repercusiones negativas que nuestras actividades puedan ocasionar a las partes interesadas y, dentro de un compromiso de mejora continua y de prevención de delitos, así como la satisfacción del cliente.
- Prohibir la comisión de hechos delictivos e informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales, garantizando que el informante no sufrirá represalias.
- Revisar periódicamente el Sistema de Gestión, evaluando la adecuación y eficacia de las medidas llevadas a cabo, y el logro de los objetivos establecidos, con el fin de minimizar las repercusiones negativas hacia terceros, en el marco de reestablecer nuevas estrategias,
- Proporcionar la formación y procurar la adecuada concienciación de sus trabajadores, así como los que trabajen en su nombre, en el conocimiento, comportamiento y cumplimiento de las normas y de los requisitos del Sistema de Gestión.
- Implantar y difundir las medidas necesarias para evitar la comisión de delitos en el área de la empresa, mediante la formación y control, según lo previsto en el Manual de Cumplimiento.
- Asignar a las personas los recursos humanos, tecnológicos y de conocimiento necesarios para el desarrollo adecuado y eficaz de los servicios y procesos llevados a cabo.
- Poner esta Política Integrada, a disposición de todo el público que pueda estar interesado en ella.

Todo ello de acuerdo a los requisitos establecidos en el sistema de gestión tratando de buscar la mejora continua, a través de la consecución de los objetivos de Gestión y del planteamiento de retos cada vez más exigentes.